

**PRUEBAS ACCESO A FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE GRADO SUPERIOR.
CURSO 2008/09
(ORDEN 13-03-08, DOCM 01-04-08; RESOLUCIÓN 30-03-09, DOCM 07-04-09)**

REQUISITOS:

Podrán concurrir a la prueba de acceso a grado superior, las personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Tener, como mínimo, 19 años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba.
- b) Para quienes acrediten estar en posesión del título de Técnico y deseen acceder a un ciclo formativo de grado superior de la misma Familia Profesional, el requisito de edad para la realización de la prueba, será tener cumplidos 18 años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.

Quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores 25 años, estarán exentos de la realización de la prueba.

CONTENIDOS: Las pruebas de acceso a grado superior constarán de dos partes:

a) Parte general: El aspirante debe acreditar la madurez en relación con los objetivos del Bachillerato, fundamentalmente en los contenidos procedimentales del campo de:

- Lengua Castellana y Literatura.
- Fundamentos de Matemáticas

b) Parte específica: Se examinará de 2 materias elegidas de entre las 3 propuestas para cada opción.

De esta parte quedan **exentos** los que posean el título de *Técnico de Grado Medio* o los que acrediten *experiencia laboral*.

OPCIONES Y FAMILIA PROFESIONAL A LOS QUE DA ACCESO	MATERIAS DE REFERENCIA DEL BACHILLERATO
OPCIÓN A <input type="checkbox"/> Administración y gestión. <input type="checkbox"/> Comercio y marketing. <input type="checkbox"/> Hostelería y turismo. <input type="checkbox"/> Servicios socioculturales y a la comunidad <input type="checkbox"/> Imagen y sonido (Solo ciclo relacionado con Producción audiovisuales)	<input type="checkbox"/> Economía de la empresa. <input type="checkbox"/> Lengua extranjera. <input type="checkbox"/> Filosofía y Ciudadanía.
OPCIÓN B <input type="checkbox"/> Informática y comunicaciones <input type="checkbox"/> Edificación y obra civil <input type="checkbox"/> Fabricación Mecánica <input type="checkbox"/> Instalación y mantenimiento <input type="checkbox"/> Electricidad y electrónica <input type="checkbox"/> Madera, mueble y corcho <input type="checkbox"/> Marítimo-Pesquera <input type="checkbox"/> Artes gráficas <input type="checkbox"/> Transporte y mantenimiento de vehículos <input type="checkbox"/> Textil, confección y piel <input type="checkbox"/> Imagen y sonido <input type="checkbox"/> Energía y agua <input type="checkbox"/> Industrias extractivas <input type="checkbox"/> Vidrio y cerámica.	<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico <input type="checkbox"/> Tecnología Industrial <input type="checkbox"/> Física.
OPCIÓN C <input type="checkbox"/> Química. <input type="checkbox"/> Actividades físicas y deportivas. <input type="checkbox"/> Marítimo-pesquera <input type="checkbox"/> Agraria. <input type="checkbox"/> Industrias alimentarias. <input type="checkbox"/> Sanidad. <input type="checkbox"/> Imagen personal. <input type="checkbox"/> Seguridad y medio ambiente. <input type="checkbox"/> Textil, confección y piel.	<input type="checkbox"/> Ciencias de la tierra y medioambientales. <input type="checkbox"/> Química. <input type="checkbox"/> Biología.

EN EL DPTO. DE ORIENTACIÓN TE PUEDEN ORIENTAR SOBRE LOS CONTENIDOS CONCRETOS

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN:

La Consejería de Educación y Ciencia realiza una convocatoria anual en el primer trimestre del año (Resolución de 30-03-09, D.O.C.M. de 7 de abril). El periodo de inscripción para la realización de las pruebas será entre el **15 de abril y el 15 de mayo** de 2.009, ambos inclusive. La inscripción se hará en modelo del anexo 2 en la secretaría de nuestro instituto.

FECHAS DE REALIZACIÓN:

La realización de todas las pruebas de acceso se realizarán en 2 convocatorias: el **23 de Junio y el 2 de Septiembre 2.009**. Para aprobar hay que superar las pruebas entre las 2 convocatorias. El calendario de las pruebas se expondrá en el tablón de anuncios del centro en que se realicen las mismas, indicando el lugar donde hayan de efectuarse. **Este año será el IES "Virgen de Gracia".**

ÁMBITO DE VALIDEZ DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, tendrá validez en todo el Estado y manteniendo su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.

**PRUEBAS DE ACCESO A FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE GRADO MEDIO.
CURSO 2008/09
(ORDEN 13-03-08, DOCM 01-04-08; RESOLUCIÓN 30-03-09, DOCM 07-04-09)**

REQUISITOS:

Podrán concurrir a la prueba de acceso a grado medio, las personas que tengan como mínimo **17 años** cumplidos en el año de realización de la prueba o hayan cursado y **superado un PCPI**.

CONTENIDOS:

Para las pruebas de acceso a grado medio, se deberá acreditar que el aspirante posee los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas. Es común para todos los ciclos formativos y enseñanzas deportivas.

Su contenido atenderá los aspectos sociocultural y científico-tecnológico de la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) Parte de comunicación** (Lengua castellana y literatura).
- b) Parte social** (Ciencias Sociales y Educación para la convivencia).
- c) Parte científico-tecnológica** (Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología y Tecnología) (De esta parte quedan exentos quienes tengan el título de PCPI o quienes acrediten experiencia laboral de 1 año).
También hay exenciones parciales por tener aprobadas materias de la ESO o de Diversificación .

EN EL DPTO. DE ORIENTACIÓN TE PUEDEN ORIENTAR SOBRE LOS CONTENIDOS CONCRETOS

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN:

La Consejería de Educación y Ciencia realiza una convocatoria anual en el primer trimestre del año (Resolución de 30-03-09, D.O.C.M. de 7 de abril). El periodo de inscripción para la realización de las pruebas será entre el **15 de abril y el 15 de mayo** de 2.009, ambos inclusive. La inscripción se hará en modelo del anexo 2 en la secretaría de nuestro instituto.

FECHAS DE REALIZACIÓN:

La realización de todas las pruebas de acceso se realizarán en 2 convocatorias: el **23 de Junio y el 2 de Septiembre 2.009**. Para aprobar hay que superar las pruebas entre las 2 convocatorias. El calendario de las pruebas se expondrá en el tablón de anuncios del centro en que se realicen, indicando el aula donde hayan de efectuarse. **Este año será el IES “Virgen de Gracia”**.

ÁMBITO DE VALIDEZ DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, tendrá validez en todo el Estado y manteniendo su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.